

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.900

Lunes 15 de Julio de 2024

Página 1 de 2

### Normas Particulares

CVE 2515737

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE VALLENAR

#### Solicitud de proyecto de modificación de cauce

Doña Stephanie Soledad Wilhelm Nuñez, RUN. N°16.994.178-5, en representación de COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A. (CMP), RUT: 94.638.000-8, solicita al Sr. Director de la DGA la aprobación del proyecto: Solicitud de Modificación de Cauce Proyecto "Continuidad Operacional Distrito Pleito Fase 3", de acuerdo con el procedimiento previsto en el párrafo 1° del Título I, del Libro II y a los artículos 41 y 171 y siguientes del Código de Aguas.

El proyecto contempla la extensión de botaderos y regularización de obras e instalaciones existentes, además de la habilitación de una obra de manejo de aguas lluvias denominado Canal de Contorno Botadero Bronce Sur (CCBBS), diseñado para conducir 1,84 m<sup>3</sup>/s.

Estas obras e instalaciones forman parte del EIA proyecto "Continuidad Operacional Distrito Pleito Fase 3" admitido a tramitación ambiental bajo la Resolución Exenta N°2023990011, del 2023, presentando así el proyecto al amparo del artículo 108 inciso final del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 40, 2013.

El proyecto modifica cauces naturales IGM sin nombre los que para efectos de este permiso serán denominados desde Q2 al Q5 y desde Q7 al Q12.

Las obras e instalaciones que modifican se indican a continuación:

- Extensión Botadero Pleito Sur Norte modifica Q2 desde la coordenada Este 297.609 m y Norte 6.764.893 m hasta la coordenada Este 298.194 m y Norte 6.764.605 m, y, Q3 desde la coordenada Este 297.593m y Norte 6.764.790 m hasta la coordenada Este m 297.755 y Norte 6.764.778 m.
- Extensión Botadero Pleito Sur Este modifica Q4 desde la coordenada Este 298.179 m y Norte 6.764.502 m hasta la coordenada Este 298.249 m y Norte 6.764.537 m.
- Extensión Botadero Bronce Sur modifica Q7 es modificado desde la coordenada Este 298.151 m y Norte 6.763.358 m, hasta la coordenada Este 298.229 m y Norte 6.763.385 m, Q8 es modificado desde la coordenada Este 297.709 m y Norte 6.763.085 m, hasta la coordenada Este 298.439 m y Norte 6.763.125 m, y, Q9 es modificado desde la coordenada Este 297.872 m y Norte 6.762.764 m hasta la coordenada Este 298.346 m y Norte 6.763.090 m.
- Extensión Botadero de Rechazos Plantas de Beneficio modifica Q8, desde la coordenada Este 298.442 m y Norte 6.763.127 m hasta la coordenada Este 298.861 m y Norte 6.763.289 m.
- Botadero Pleito Sur Norte modifica Q4 desde la coordenada Este 297.762 m y Norte 6.764.413 m, hasta la coordenada Este 298.179 m y Norte 6.764.502 m.
- Botadero Pleito Sur Este modifica Q11 desde la coordenada Este 298.301 m y Norte 6.764.220 m, hasta la coordenada Este 298.507 m y Norte 6.764.269 m, y, Q12 desde la coordenada Este 298.395 m y Norte 6.764.008 m, hasta la coordenada Este 298.672 m y Norte 6.764.007 m.
- Botadero Bronce Sur modifica Q7 desde la coordenada Este 297.767 m y Norte 6.763.320 m hasta la coordenada Este 298.151 m y Norte 6.763.358 m.
- Botadero de Rechazos Plantas de Beneficio modifica Q7, desde la coordenada Este 298.241 m y Norte 6.763.396 m hasta la coordenada Este 298.599 m y Norte 6.763.533 m.
- Rajo Pleito Sur N°2 modifica Q5 desde la coordenada Este 297.813 m y Norte 6.763.886 hasta la coordenada Este 297.955 m y Norte 6.763.849 m.
- Planta Procesamiento de Minerales (N°1 y N°2) modifica Q5, desde la coordenada Este 298.593 m y Norte 6.763.686 m hasta la coordenada Este 298.878 m y Norte 6.763.558 m.
- Área de Administración y Pesaje de Camiones modifica Q5, desde la coordenada Este

CVE 2515737

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



- 299.093 m y Norte 6.763.465 m hasta la coordenada Este 299.203 m y Norte 6.763.443 m.
- Talleres de Mantenimiento y Patios de Residuos Industriales modifica Q8, entre las coordenadas Este 299.012 m y Norte 6.763.412 m y la coordenada Este 299.033 m y Norte 6.763.442 m.
  - Sector Polvorines modifica Q10 desde la coordenada Este 298.460 m y Norte 6.762.625 m, hasta la coordenada Este 298.582 m y Norte 6.762.665 m.
  - CCBBS (canal y tubería), obra ubicada entre las coordenadas de inicio Este 297.726 m y Norte 6.763.380 m y de fin Este 298.043 m y Norte 6.762.484 m, modifica en su trayecto y restitución a Q7 en la coordenada Este 297.724 m y Norte 6.763.301 m, Q8 en la coordenada Este 297.674 m y Norte 6.763.084 m, Q9 en la coordenada Este 297.850 m y Norte 6.762.747 m y Q10 en la coordenada Este 298.043 m y Norte 6.762.484 m.
  - La ubicación de las modificaciones de cauce y la obra está referida en coordenadas UTM, Datum WGS 84, Huso 19, comuna de Vallenar, provincia de Huasco, región de Atacama.

